

Guayaquil, Agosto 07 del 2001.

INFORME DE COMISARIO

**A los señores accionistas de
SINDACO S.A.**

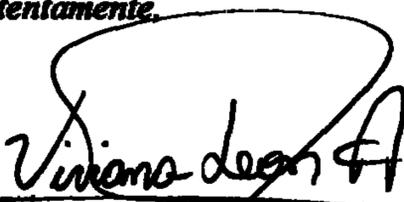
De conformidad con las atribuciones de COMISARIO PRINCIPAL DE SINDACO S.A., presento a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2.000, que se sintetiza así:

- 1. He verificado que los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias que rigen dentro de la empresa, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, durante el ejercicio fiscal del 2.000; considero que los libros societarios son llevados adecuadamente, lo mismo que los comprobantes de respaldos, los registros de Contabilidad, son preparados y conservados adecuadamente de conformidad con las disposiciones legales vigentes.*
- 2. Debo indicar, que los procedimientos de control interno de la compañía son satisfactorios, en cuanto a la seguridad, protección y conservación de los bienes de la sociedad o de terceros que se encuentran bajo la responsabilidad de la compañía.*
- 3. También he procedido, a revisar el balance general de SINDACO S.A., al 31 de diciembre del 2.000 y el correspondiente estado de pérdidas y ganancias por el año terminado en esa fecha, mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y el cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías, habiendo la administración prestado toda la facilidad del caso.*
- 4. De acuerdo al análisis de los estado financieros del ejercicio económico del 2.000, debo comentar lo siguiente.*

a.- POSICIÓN FINANCIERA

- Por una disposición del Gobierno Nacional , las empresas han tenido que dolarizar sus estados financieros a partir del periodo de Abril 1º. , al 31 de Diciembre del 2000. Al tipo de cambio de S/. 25.000 por cada US \$ 1.00.*

Atentamente,


VIVIANA LEÓN ARZUBE.
COMISARIO PRINCIPAL

07 AGO. 2001

